



Ayuntamiento de FINES (Almería)

C.I.F. P0404400D Plaza de la Constitución de 1978, nº 1. Tlf. 950444367, Fax. 950444358 C.P. 04869

Expediente nº: 2024/404440/006-002/00001

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Procedimiento: Licitación Contrato de Obra por procedimiento abierto "ASFALTADO DE VIALES URBANOS"

Asunto: Rectificación de Errores

Documento firmado por: El Alcalde

Vistos los siguientes

Antecedentes

Con fecha 9 de abril de 2024, la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Fines aprobó en su punto 5º la "APROBACIÓN EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN OBRA ASFALTADO DE VIALES URBANOS".

Considerando que a la vista de la documentación obrante en el expediente, se ha comprobado que existe un error material en el Documento 14 "Acta Apertura Sobre A", en el Documento 15 "Acta Apertura Sobre B" y en el Documento 18 "Acta Apertura Sobre C", debido a una sobreescritura en el cuadro resumen del contrato.

Visto el Informe de Secretaría de fecha 14/06/2024 obrante en el expediente,

RESUELVO

PRIMERO. Rectificar los errores materiales, de hecho o aritmético de acuerdo con lo establecido en el artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, padecidos en el siguiente expediente y mencionados anteriormente:

Expediente:	2024/404440/006-002/00001
Procedimiento:	Contrato de Servicios por Procedimiento Abierto "ASFALTADO DE VIALES URBANOS"

Documento:	Acta Apertura Sobre A
Fecha Firma:	14/05/2024
Enlace al Doc:	https://ov.dipalme.org/csv/?id=oyszUCxzAv1YcaHSiUdnq5A==
Página	1

Código Seguro De Verificación	rPQJ1RZStKfdLK7dXkCCwg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Rodrigo Sanchez Simon - Alcalde Ayuntamiento de Fines	Firmado	14/06/2024 08:54:28	
Observaciones		Página	1/3	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/rPQJ1RZStKfdLK7dXkCCwg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Ayuntamiento de FINES (Almería)

C.I.F. P0404400D Plaza de la Constitución de 1978, nº 1. Tlf. 950444367, Fax. 950444358 C.P. 04869

Documento:	Acta Apertura Sobre B
Fecha Firma:	14/05/2024
Enlace al Doc:	https://ov.dipalme.org/csv/?id=6+ECrR1UY7pkrbMdDXQRKg==
Página 1	

Documento:	Acta Apertura Sobre C
Fecha Firma:	24/05/2024
Enlace al Doc:	https://ov.dipalme.org/csv/?id=jwNMg/KbOpiLhx/fMAWoBQ==
Página 1	

Donde dice:

Tipo de contrato: OBRAS	
Subtipo del contrato: Construcción	
Objeto del contrato: El objeto del contrato es llevar a cabo las obras del PROYECTO "ASFALTADO DE VIALES URBANOS" EN EL MUNICIPIO DE FINES , financiadas por la Diputación Provincial de Almería, cuyo objeto es la reparación y pavimentación de las calles Avda. Juan Carlos I y Avda. Andalucía.	
Procedimiento de contratación: abierto	Tipo de Tramitación: ordinaria
Código CPV: 45233252-0 Trabajos de pavimentación de calles	
Valor estimado del contrato: CIENTO SETENTA MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE EUROS, CON NOVENTA Y TRÉS CÉNTIMOS (170.247,93.-€) .	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: CIENTO SETENTA MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE EUROS, CON NOVENTA Y TRÉS CÉNTIMOS (170.247,93.-€) .	IVA 21 %: TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS EUROS, CON SIETE CÉNTIMOS DE EURO (35.752,07 €.) .
Presupuesto base de licitación IVA incluido: DOSCIENTOS SEIS MIL EUROS (206.000,00.-€) .	
Duración de la ejecución: 2 MESES	
Tipo de contrato: OBRAS	
Subtipo del contrato: Construcción	
Objeto del contrato: El objeto del contrato es la ejecución de la obra	
Procedimiento de contratación: abierto simplificado	Tipo de Tramitación: ordinaria
Código CPV: 45233252-0 Trabajos de pavimentación de calles	
Valor estimado del contrato: 371.900,83 €	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 371.900,83 €	IVA%: 78.099,17 €
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 450.000,00 €	
Duración de la ejecución: 6 meses	

Código Seguro De Verificación	rPQJ1RZStKfdLK7dXkCCwg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rodrigo Sanchez Simon - Alcalde Ayuntamiento de Fines	Firmado	14/06/2024 08:54:28
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/rPQJ1RZStKfdLK7dXkCCwg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Ayuntamiento de FINES (Almería)

C.I.F. P0404400D Plaza de la Constitución de 1978, nº 1. Tlf. 950444367, Fax. 950444358 C.P. 04869

Debe decir:

Tipo de contrato: OBRAS	
Subtipo del contrato: Construcción	
Objeto del contrato: El objeto del contrato es llevar a cabo las obras del PROYECTO "ASFALTADO DE VIALES URBANOS" EN EL MUNICIPIO DE FINES , financiadas por la Diputación Provincial de Almería, cuyo objeto es la reparación y pavimentación de las calles Avda. Juan Carlos I y Avda. Andalucía.	
Procedimiento de contratación: abierto	Tipo de Tramitación: ordinaria
Código CPV: 45233252-0 Trabajos de pavimentación de calles	
Valor estimado del contrato: CIENTO SETENTA MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE EUROS, CON NOVENTA Y TRÉS CÉNTIMOS (170.247,93.-€) .	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: CIENTO SETENTA MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE EUROS, CON NOVENTA Y TRÉS CÉNTIMOS (170.247,93.-€) .	IVA 21 %: TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS EUROS, CON SIETE CÉNTIMOS DE EURO (35.752,07 €.) .
Presupuesto base de licitación IVA incluido: DOSCIENTOS SEIS MIL EUROS (206.000,00.-€) .	
Duración de la ejecución: 2 MESES	

SEGUNDO. Realizar las rectificaciones correspondientes y volver a firmar los documentos con los errores subsanados.

TERCERO. Publicar en el perfil del contratante los documentos rectificados.

Firmado electrónicamente por el Alcalde D. Rodrigo Sánchez Simón, en la fecha indicada en la estampilla de firma.

Código Seguro De Verificación	rPQJ1RZStKfdLK7dXkCCwg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rodrigo Sanchez Simon - Alcalde Ayuntamiento de Fines	Firmado	14/06/2024 08:54:28
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/rPQJ1RZStKfdLK7dXkCCwg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

